

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA NIT.809.000.799-0 PRESIDENCIA	
---	--	---

Para: LUIS ENRIQUE SUAREZ ROMERO-Secretario General

De: WILLIAM MAHECHA ACOSTA – Presidente Asamblea Departamental Del Tolima

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Asamblea Departamental Del Tolima, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA CONTADORA PUBLICA ESPECIALIZADA PARA APOYAR LA ASESORIA Y REVISION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y CONTROL INTERNO.
PERFIL	CONTADOR PUBLICO

Se realiza la solicitud el día 28 de noviembre de 2022

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM MAHECHA ACOSTA
Presidente Asamblea Departamental.